



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00704768- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ikal Blatto, referido al pedido de pago de viático por su asistencia al XXVI Encuentro Nacional de FAUATS "Rehabitar lo colectivo: sentidos y prácticas en la formación y ejercicio profesional de Trabajo Social en tiempos de mercantilización de la vida";y

CONSIDERANDO:

Que el evento se realizó en la Universidad Nacional de San Juan, Provincia de San Juan, los días 5 ,6 y 7 de septiembre del corriente año.

Que lo solicitado se enmarca lo establecido por RR:453/2017 y las tablas salariales vigentes a la fecha de la comisión.

Que en Formulario adjunto al Informe del Área Económica Financiera el Secretario de Asuntos Estudiantiles renuncia a un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) de los viáticos correspondientes.

Que en IF-2024-00748417-UNC-AEF#FCS el Área Económica Financiera informa que corresponde liquidar 2 días de viáticos, la suma de pesos doscientos diecinueve mil trescientos ochenta y cuatro con ochenta y dos centavos (\$219.384,82), de acuerdo a la 43OP: 582/2024 en la partida A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3.7.2.0000.1.21.3.4.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el pago de 2 días de viáticos al Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ikal Blatto, de acuerdo al IF-2024-00748417-UNC-AEF#FCS del Área Económica Financiera.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

